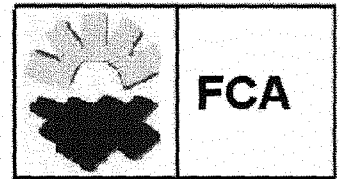


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0057553/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Osvaldo LUNA por la cual solicita autorizar la "Jornada de capacitación sobre alimentación de bovinos para carne y leche en los sistemas de producción intensivos", a realizarse el día viernes 23 de noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la "Jornada de capacitación sobre alimentación de bovinos para carne y leche en los sistemas de producción intensivos", a realizarse el día viernes 23 de noviembre del corriente año, desde las 8:30 hasta las 16:00 hs, en las instalaciones del campo escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC, destinada a: estudiantes avanzados, egresados y productores, con entrada Libre y Gratuita.

**ORGANIZADORES DE LA FCA-UNC:**

Cátedra de Producción de Carne Vacuna, Producción de Leche, Maquinaria Agrícola y Practicas Pre Profesionales II.


**DISERTANTES:**

- Ing. Agr. Pablo S. PETIT- Leg. 41.238 (Cátedra de Maquinaria Agrícola)
- Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA-Leg. N° 49.724 (Cátedra de Producción de Carne Vacuna)
- Ing. Agr. Roberto J. MINA - Leg. N° 32.928 (Cátedra de Producción de Leche)
- Ing. Agr. María Belén PEDRAZA -Leg. N° 50.591 (Cátedra de Practicas Pre Profesionales II).

Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

**ARTÍCULO 2°:** Por mesa de entradas, notifíquese a las Secretarías de Extensión, Asuntos Estudiantiles y General, al interesado. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARRIETA  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

  
Ing. Agr. Jorge F. COSIANSI  
DECANATO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Ciudad Universitaria, Córdoba

**RESOLUCION N°: 867**  
E.D./